

Santiago, 9 de agosto de 2021

**HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746**

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente del Consejo

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12

Santiago

Presente

Ref.: Comunica hecho esencial - Reparto de dividendos.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted el siguiente hecho esencial respecto a mi representada y sus negocios:

Con fecha de hoy, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó distribuir dividendos a razón de \$517 por acción, el cual será pagado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la referida Junta, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al quinto día hábil anterior a la fecha efectiva del pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Leonardo Andrés López Campos

Apoderado

Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

CAC/JCA/HHB/eou

C.c.: Archivo